

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 literal 9 del artículo 1.2.1.5.3 del decreto 2150 de 2017, los suscritos Andrés Felipe Correa Martínez y Gloria Inés Maya Patiño, en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, respectivamente, de la Fundación Secretos para contar, hacemos constar:

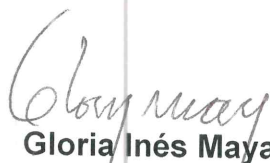
1. Que Fundación Secretos para contar, identificada con Nit 830.509.766-0, cumplió durante el año gravable 2021, con todos los requisitos y las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.
2. Que anualmente presenta su declaración del impuesto sobre la renta en la Administración de Impuestos Nacionales de la Ciudad de Medellín. Que la declaración del impuesto sobre la renta del gravable 2020 se presentó en abril 29 de 2021, con el número de formulario 1116604222969 y número de adhesivo 91000780536103.
3. Que la declaración de renta y complementarios del año gravable 2021, se presentará de acuerdo con los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, antes de su vencimiento que es el día 28 de abril de 2022.

Este certificado se emite con destino a la UAE – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



Andrés Felipe Correa Martínez
Representante Legal



Gloria Inés Maya Patiño
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 7653-T

Medellín, marzo 24 de 2022